

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

9302 Notificación a interesados del acuerdo de aprobación definitiva del proyecto de urbanización del plan parcial del PAU A06/05 "La Charca".

Esta Alcaldía-Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.2 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre (LRJAP-PAC), dispone la publicación por edicto a efectos de notificación, a los siguientes interesados en el expediente de referencia, los cuales no han podido ser notificados por medios ordinarios:

- Doña Rosa Moreno Cánovas – Mazarrón.
- Don Luis Ignacio Ilarduya Alargunso.
- Doña Ana María López Acosta – Puerto de Mazarrón.
- Doña Joaquina María Celdrán Martínez – Puerto de Mazarrón.
- Doña Ana Solano García – Puerto de Mazarrón
- Don Antonio García Ortiz – Cartagena (Isla Plana).

De conformidad con el artículo 61 de la citada ley de procedimiento, a continuación se hace indicación del acto de que se trata para que los interesados puedan comparecer en el plazo de veinte días a partir de la publicación del presente, en el Negociado Municipal de Urbanismo de este Ayuntamiento, sito en Mazarrón, C/. Canalejas, 10, 3.º, en horario de 8 a 14 h. de lunes a viernes. Durante el citado plazo los interesados podrán tener conocimiento del texto íntegro del acto administrativo, dejando constancia de tal conocimiento:

- Acto administrativo: Aprobación definitiva del proyecto de urbanización del plan parcial del PAU A06/05 "La Charca", Junta de Gobierno Local de 22 de mayo de 2015.

Mazarrón, 13 de agosto de 2015.—La Alcaldesa-Presidenta, Alicia Jiménez Fernández.